

Tercero.—Condiciones contractuales a adoptar y situación jurídica del contrato del arrendamiento del local alquilado a Talleres Tamesa, Sociedad Anónima (calle Strauss, 10-12).

Cuarto.—Reclamación de Talleres Tamesa, Sociedad Anónima, por importe de 169.812,69 euros, por obras de construcción y adaptación (nave calle Strauss, 10-12).

A partir de la presente convocatoria los accionistas pueden solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, y asimismo podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Rubí, a 31 de octubre de 2008.—El Administrador, Antonia Segura Navarro.—63.592.

TERMOELÉCTRICA VILA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas

De conformidad con lo establecido en la Ley, y según acuerdo unánime del Consejo de Administración del 5 de noviembre de 2008, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social sito en Torrelavega (Cantabria) Viérnoles, número 32, el próximo día 11 de diciembre de 2008, a las once horas en primera convocatoria y el día 12 de diciembre de 2008, a las once horas en segunda convocatoria, y de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2008.

Segundo.—Orogamiento de facultades.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Torrelavega, 5 de noviembre de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Manuel Vila Sánchez.—64.567.

TINTES Y CURTIDOS IGUALADA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de Insolvencia

D.ª M.ª Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos de los Juzgados de lo Social de Barcelona, hago saber: en el procedimiento de ejecución número 1516/07 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Soufian El Bachiri, contra Tintes y Curtidos Igualada, sociedad limitada, se ha dictado auto de fecha 24/10/08 por el que se declara al ejecutado Tintes y Curtidos Igualada, sociedad limitada, en situación de insolvencia legal parcial, por importe de 10.216,78 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 24 de octubre de 2008.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 D.ª M.ª Nieves Rodríguez López.—63.174.

TOLSA, S. A.

Junta general extraordinaria

Según lo dispuesto en los artículos 97 y 100 de la Ley de Sociedades Anónimas, los Administradores Mancomunados han acordado convocar Junta General Extraordinaria de accionistas para el día 11 de diciembre de 2008, a las 10:00 horas, en la sede social de la Compañía, sita en Madrid, calle Núñez de Balboa, número 51, en

primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de la adquisición en autocartera de acciones propias de la Sociedad.

Segundo.—Reducción del capital social mediante la amortización de acciones propias de autocartera.

Tercero.—Modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Dotación, en el pasivo del Balance de la Sociedad, de la reserva indisponible de autocartera, una vez llevada a cabo la reducción de capital prevista en el punto segundo.

Quinto.—Traspaso de las cantidades ya consolidadas pertenecientes a la Cuenta de Factor de Agotamiento, a la cuenta de Reservas Voluntarias.

Sexto.—Nombramiento de auditores.

Séptimo.—Delegación de facultades expresas.

Se informa a los señores accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe justificativo de la misma, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Podrán asistir a la Junta General todos los titulares de acciones nominativas, cualquiera que sea su clase o serie, siempre que las tengan debidamente inscritas.

Podrán asistir a la Junta General todos los titulares de acciones nominativas, cualquiera que sea su clase o serie, siempre que las tengan debidamente inscritas en el Libro Registro de Acciones Nominativas con cinco (5) días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

Madrid, 6 de noviembre de 2008.—Los Administradores Mancomunados, Fitol Ibérica, S.L. y Tolsalar, S.L., representados por Doña María José Larrea García-Morato y Don Miguel Larrea García-Morato, respectivamente.—64.592.

TRANS-MARTEL, S. A. Unipersonal

(Sociedad absorbente)

AFCISA 4 MANTENIMENTS, S. L. Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las actas de decisiones del Socio Único de fecha 31 de octubre de 2008, de las sociedades unipersonales «Trans-Martel, Sociedad Anónima Unipersonal» y «Afcisa 4 Manteniments, Sociedad Limitada Unipersonal», se aprobó el proyecto de fusión y la fusión por absorción de «Afcisa 4 Manteniments, Sociedad Limitada Unipersonal» por «Trans-Martel, Sociedad Anónima Unipersonal», con disolución sin liquidación de «Afcisa 4 Manteniments, Sociedad Limitada Unipersonal» y traspaso en bloque a título universal de su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquirirá todos sus derechos y obligaciones, todo ello sobre la base del proyecto de fusión suscrito por todos los administradores de ambas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y del balance de fusión de 30 de septiembre de 2008, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de ambas compañías. Los acreedores de ambas sociedades podrán oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 3 de noviembre de 2008.—El administrador único, Nahelain, S.L., D.ª Alejandra Martel Gutiérrez.—63.615. 1.ª 10-11-2008

TRATAMIENTO DE RESIDUOS AVÍCOLAS, S.A.

Disolución y liquidación

A los efectos establecidos por la vigente legislación, sobre régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de carácter Universal de «Tratamiento de Residuos Avícolas, S.A.», en su reunión del día 17 de octubre de 2008, acordó la disolución y liquidación de la Compañía, aprobando por unanimidad el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
II. Deudores.....	551.398,25
Hacienda Pública	28.239,80
Otros deudores	523.158,45
Total Activo	551.398,25
Pasivo:	
I. Fondos Propios	551.398,25
Capital suscrito.....	601.110,90
Reserva legal y estatutaria	7.033,51
Reserva voluntaria y otras reservas.....	15.870,46
Resultados negativos ejercicios anteriores	-72.616,62
Total Pasivo	551.398,25

Berantevilla, 20 de octubre de 2008.—El Liquidador único, Inversiones Algeposa, S.A., representado en la persona física de María Luisa Gibert Ucin.—63.890.

TÉCNICAS U.C.M., S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Rosario Pérez Cabrera, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Arrecife con sede en Puerto del Rosario-Fuerteventura,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución núm. 12/08 a instancias de D./Dña. Mohamed Mustafa Salec contra Técnicas U.C.M., S.L., en el cual se ha dictado con fecha 15/10/08 auto por el que se declara a la ejecutada Técnicas U.C.M., S.L. en situación de insolvencia provisional por importe de 3.900 euros de principal, más 780 euros correspondientes al 20 por 100 de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Puerto del Rosario, 15 de octubre de 2008.—Sra. Secretaria Judicial, Rosario Pérez Cabrera.—63.158.

TÉMPORA NERIS TEJADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1423/07 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Encarnación Sánchez Estévez contra Témpora Neris Tejada sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 31.10.08 por el que se declara a Témpora Neris Tejada en situación de insolvencia total por importe de 10.412,91 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 31 de octubre de 2008.—El Secretario del Juzgado de lo Social n.º 23.—63.308.